



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE REGULARIDAD

CÓDIGO 54

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - SDP

Período Auditado 2016

PAD 2017

DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE

Bogotá, D. C., Octubre de 2017



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Juan Carlos Granados Becerra
Contralor de Bogotá D.C.

Andrés Castro Franco
Contralor Auxiliar

Mercedes Yunda Monroy
Directora Sectorial de Hábitat y Ambiente

Gustavo Francisco Monzón Garzón
Subdirector de Fiscalización Control Urbano

Jaime Acevedo
Asesor

Equipo de Auditoría:

<i>Gabriel Enrique Barreto González</i>	<i>Gerente 039-01 (E)</i>
<i>Alfonso Pedraza Pinzón</i>	<i>Profesional Especializado 222-07</i>
<i>María Herminda González Nieto</i>	<i>Profesional Universitario 219-03</i>
<i>Pedro Ignacio Becerra Perea</i>	<i>Profesional Universitario 219-03</i>
<i>Arinda María Lozano Triana</i>	<i>Profesional Universitario 219-03</i>
<i>Luis Henry Rodríguez Forero</i>	<i>Contratista de Apoyo</i>
<i>Jenny Paola Fajardo Castro</i>	<i>Técnico Operativo 314-03 (Apoyo)</i>



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINA
1. DICTAMEN INTEGRAL	4
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
2.1. CONTROL DE GESTIÓN	9
2.1.1. Control Fiscal Interno	9
2.1.2. Plan de Mejoramiento	10
2.1.3. Gestión Contractual	15
2.1.4. Gestión Presupuestal	21
2.2. CONTROL DE RESULTADOS	24
2.2.1. Planes, Programas y Proyectos	24
2.2.2. Gestión Ambiental	26
2.3. CONTROL FINANCIERO	28
2.3.1 Estados Contables	28
3. OTROS RESULTADOS	37
3.1. Atención de Quejas	37
4. CUADRO DE HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS	39



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

1. DICTAMEN INTEGRAL

Doctor

ANDRES ORTÍZ GÓMEZ

Secretario Distrital de Planeación

Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5, 8 y 13

Código Postal 111311

Ciudad

Asunto: Dictamen de Auditoría de Regularidad vigencia 2016

La Contraloría de Bogotá D.C., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, el Decreto Ley 1421 de 1993 y la Ley 42 de 1993, practicó Auditoría de Regularidad a la Secretaría Distrital de Planeación evaluando los principios de economía, eficiencia y eficacia con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados de los planes, programas y proyectos; la gestión contractual; la calidad y eficiencia del control fiscal interno; el cumplimiento al plan de mejoramiento; la gestión financiera a través del examen del Balance General a 31 de diciembre de 2016 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016; (cifras que fueron comparadas con las de la vigencia anterior), la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizó conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. Igualmente, es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento (o no) de la cuenta, con fundamento en la aplicación de los sistemas de control de Gestión, Resultados y Financiero (opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros), el acatamiento a las disposiciones legales y la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficiencias por el equipo de auditoría, serán corregidos por la administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización, la adecuada gestión de los recursos públicos y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá D.C.; compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el dictamen integral. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría.

1. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Producto de la evaluación realizada por este organismo de control se determinaron los siguientes aspectos:

1.1 Control de Gestión

Los resultados del examen permiten conceptuar que en la vigencia 2016 la gestión adelantada por la SDP, en el marco de los principios de la gestión fiscal, fue eficiente y económica en tanto que se acataron las disposiciones que regulan sus actividades, soportadas en un efectivo control fiscal interno, reflejando un adecuado manejo de los recursos puestos a su disposición, desde el punto de vista del manejo presupuestal y contractual.

1.2 Control de Resultados

Para determinar el cumplimiento de las metas que tuvieron actividad en la vigencia 2016, tanto del Plan de Desarrollo 2012-2016 “Bogotá Humana”, como del Plan de



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”, se evaluó la información proporcionada por la SDP, y se cruzó con diferentes fuentes de la misma, con ello, se pudo evidenciar que las actividades programadas y ejecutadas por la SDP, se cumplieron de acuerdo a lo planeado y fueron soportadas documentalmente para cada una de ellas.

En cuanto al Balance Social, dentro de la Temática Institucionalidad y Gobierno, el Problema Social Atendido fue la “Dispersión y desarticulación de la información para la planeación de la Ciudad.” La problemática planteada aporta a la política pública de manera indirecta mediante la recopilación, producción, actualización de información estratégica de carácter estadístico, geográfico y de los instrumentos de focalización, se brindan herramientas para la toma de decisiones en el proceso de planeación y evaluación de los avances del Distrito Capital, así como para la formulación y seguimiento de las diferentes políticas públicas de la ciudad.

1.3 Control Financiero

La gestión financiera reflejada en los Estados Contables de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP-, tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2016, así como el Resultado del Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y los Cambios en el Patrimonio por la vigencia 2016, de conformidad con los principios y normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, presentan razonablemente la situación financiera de la entidad.

1.4 Concepto sobre la rendición y revisión de la cuenta

El Representante Legal de la Secretaría Distrital de Planeación, rindió a esta Contraloría, a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, con fecha de recepción el 15 de febrero de 2017, la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del 2016, dentro de los plazos y condiciones previstos en las Resoluciones Reglamentarias 11 del 2014, 69 de 2015, 04 de 2016, 23 de 2016 y 23 del 2016, excepto por las cifras reportadas en el formato CBN 1009 Balance General, que de acuerdo al análisis no coincidieron con las presentadas en las notas a los estados financieros, como se describe en el capítulo de análisis contable.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

1.5 Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en los párrafos de este dictamen, los Estados Contables de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP-, tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2016, así como el Resultado del Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y los Cambios en el Patrimonio por la vigencia 2016, de conformidad con los principios y normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, presentan razonablemente la situación financiera de la entidad, en su aspectos más significativos; por lo que la opinión sobre la razonabilidad de éstos estados contables, se emite con SALVEDAD.

El resultado de la Auditoría de Regularidad realizado ante la Secretaría Distrital de Planeación a la cuenta de la vigencia 2016 arrojó una observación administrativa que se encuentra detallada en el capítulo de Estados Contables, la cual está relacionada con las cifras reportadas en el formato CBN 1009 Balance General, que de acuerdo al análisis no coincidieron con las presentadas en las notas a los estados financieros.

1.6 Concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno

El control fiscal interno implementado en la Secretaría Distrital de Planeación-SDP, en cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno y de los principios de la gestión fiscal: eficiencia, eficacia/calidad, obtuvo una calificación del 86.7% de eficacia; del 92.4% de eficiencia, y del 84.6% de economía, para un total del 88.33%, porcentaje que permite evidenciar que el conjunto de mecanismos, controles e instrumentos establecidos por el sujeto de vigilancia y control fiscal, para salvaguardar los bienes, fondos y recursos públicos puestos a su disposición, garantizan su protección y adecuado uso; así mismo permite el logro de los objetivos institucionales.

1.7 Concepto sobre el fenecimiento

Los resultados descritos en los numerales anteriores, producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero permiten establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2016 realizada por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP; en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, se ajustó a los principios de eficacia, eficiencia y economía evaluados. Con



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

fundamento en lo anterior, la Contraloría de Bogotá D.C. concluye que la cuenta correspondiente a la vigencia 2016, auditada se fenece.

Presentación del Plan de mejoramiento

A fin de lograr que la labor de control fiscal conduzca a que los sujetos de vigilancia y control fiscal emprendan acciones de mejoramiento de la gestión pública, respecto de cada uno de los hallazgos comunicados en este informe, la entidad a su cargo, debe elaborar y presentar un plan de mejoramiento que permita subsanar las causas de los hallazgos, en el menor tiempo posible, dando cumplimiento a los principios de la gestión fiscal; documento que debe ser presentado a la Contraloría de Bogotá D.C., a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF- dentro de ocho (8) días hábiles siguientes a la radicación del presente informe, en la forma, términos y contenido previstos por la Contraloría de Bogotá D.C.. El incumplimiento a este requerimiento dará origen a las sanciones previstas en los Artículos 99 y siguientes de la Ley 42 de 1993.

Corresponde, igualmente al sujeto de vigilancia y control fiscal, realizar seguimiento periódico al plan de mejoramiento para establecer el cumplimiento y la efectividad de las acciones formuladas, el cual deberá mantenerse disponible para consulta de la Contraloría de Bogotá, D.C..

El presente informe contiene los resultados y la observación evidenciada por este Organismo de Control. *“Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal”*¹.

Atentamente



MERCEDES YUNDA MONROY

Directora Técnica Sectorial de Fiscalización

Revisó: Gustavo Francisco Monzón Garzón – Subdirector Fiscalización Control Urbano
Gabriel Enrique Barreto González – Gerente 039 – 01 (E)
Elaboró: Equipo Auditor

¹ Artículo 17 ley 42 de 1993. Se mantiene en el evento de obtener el fenecimiento de la cuenta en caso contrario se debe retirar.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1. Control de Gestión

2.1.1. Control Fiscal Interno

De conformidad con la metodología para la calificación de la gestión fiscal, adoptada mediante la Circular No.014 de diciembre 26 de 2014, para los factores de Gestión Contractual, Presupuesto, Planes Programas y Proyectos y Estados Contables, se evaluó la efectividad de los controles y se efectuó análisis del Control Fiscal Interno, en términos de operatividad y manejo de los recursos, emitiendo los conceptos de calidad y eficiencia del sistema en su conjunto desarrollada en la vigencia 2016.

En consecuencia, en términos de eficacia, se evidenció que:

El manejo de los fondos y bienes de la SDP han sido adecuadamente planificados y ejecutados para alcanzar los resultados en cumplimiento de la misión de la entidad.

Se evidenció la eficacia en la oportuna gestión para realizar la ejecución de los recursos asignados con su respectivo seguimiento, de acuerdo a lo establecido en los principios presupuestales, entre ellos el de anualidad, planificación, universalidad y programación integral.

En cuanto al comportamiento de los recursos programados frente a las Metas Físicas de los proyectos de Inversión fueron eficaces, teniendo en cuenta el comportamiento de la ejecución presupuestal que registra para inversión una asignación de \$15.252.063.000 con una ejecución del 99.60%, y compromisos constituidos por valor de \$15.190.960.686, de los cuales se alcanzó a girar en el transcurso de la vigencia la suma de \$12.141.313.846.

En la evaluación de los estados contables de la Secretaría de Planeación, con corte a 31 de diciembre del 2016, la opinión es con Salvedad.

En términos de eficiencia se estableció lo siguiente:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

- En el proceso de contratación, el seguimiento y evaluación a los controles garantizan una adecuada gestión en las funciones de la entidad, lo cual se evidencia en el cumplimiento de las metas formuladas para la vigencia 2016.
- Para el monitoreo en el avance de las metas de los proyectos de inversión se tienen claramente identificados y definidos los criterios de seguimiento que permiten establecer y corroborar, en tiempo real, que los porcentajes de cumplimiento reportados por la entidad corresponden y se ajustan a lo realmente ejecutado.
- La oficina de Control Interno ejecutó su programa anual de auditorías, de acuerdo a lo programado en la vigencia 2016, evidenciando que las áreas evaluadas tuvieron en cuenta los controles establecidos para los procesos de la organización.

2.1.2. Plan de Mejoramiento

La evaluación y seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento de la Secretaría Distrital de Planeación, para la vigencia 2016, se realizó de conformidad con el Procedimiento PVCGF-15 versión 13.0 adoptado mediante Resolución 069 de diciembre 28 de 2015, verificando la eficacia, entendida como el grado de cumplimiento de la acción y la efectividad como la capacidad de la acción para subsanar la causa que originó el hallazgo de auditoría.

De acuerdo a lo anterior, la evaluación al Plan de Mejoramiento se efectuó sobre todas aquellas acciones cuyo plazo de ejecución se encontraban cumplidas a la fecha de la respectiva revisión, siendo objeto de esta Auditoría la verificación de 14 acciones comprendidas en 14 hallazgos, derivadas de auditorías de regularidad y otras adelantadas por este Ente de control, tal y como se demuestra en el siguiente tabla:

TABLA No.1
HALLAZGOS Y ACCIONES PLAN DE MEJORAMIENTO
SDP CORTE: 31 DE DICIEMBRE-2016

No.	FACTOR	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	ES TADO
-----	--------	--------------	----------------------	--------------------	----------------------	---------



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

1	Gestión Presupuestal	2.1.4.4.1.1	Hallazgo administrativo por la baja ejecución de giros en el presupuesto de inversión.	Realizar 1 taller sobre el ejercicio de planeación y supervisión contractual	2016-07-30	CERRADA
2	Gestión Presupuestal	2.1.4.4.1.1	Hallazgo administrativo por la baja ejecución de giros en el presupuesto de inversión.	Elaborar y socializar lineamientos sobre los plazos de ejecución en la contratación de bienes y servicios con cargo a proyectos de inversión	2016-11-30	CERRADA
3	Planes, Programas y Proyectos	2.2.1.1	Hallazgo administrativo por el suministro de información institucional inconsistente.	Adoptar 1 protocolo de atención de auditorías y visitas de la contraloría distrital	2016-11-30	CERRADA
4	Planes, Programas y Proyectos	2.2.1.2	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por el proceso de planeación adelantado para la vigencia 2015 en lo referente a la meta 27 del proyecto de inversión 535	Realizar la revisión y reformulación de las actividades asociadas al cumplimiento de la meta 27 del proyecto de inversión 535	2016-06-30	CERRADA
5	Planes, Programas y Proyectos	2.2.1.3	Hallazgo administrativo, por la no ejecución de la meta 31 del proyecto de inversión no. 535, en las vigencias 2012 a 2015	Revisar e incluir la meta en uno de los proyectos de inversión que se desarrollen en el marco del nuevo plan de desarrollo, conforme a los lineamientos que sobre la nueva metodología emita el departamento nacional de planeación.	2016-10-31	CERRADA



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

6	Planes, Programas y Proyectos	2.2.1.4.2	Hallazgo administrativo por inconsistencias en la información remitida por la SDP a la contraloría de Bogotá D.C.	Centralizar la generación de informes de contratación a la contraloría distrital a través de la dirección de planeación con la respectiva validación de las direcciones de gestión contractual, gestión financiera y planeación desde su competencia	2016-04-30	CERRADA
7	Planes, Programas y Proyectos	2.2.1.4.2	Hallazgo administrativo por inconsistencias en la información remitida por la SDP a la contraloría de Bogotá D.C.	Centralizar la generación de informes de contratación a la contraloría distrital a través de la dirección de planeación con la respectiva validación de las direcciones de gestión contractual, gestión financiera y planeación desde su competencia	2016-04-30	CERRADA
8	Planes, Programas y Proyectos	2.2.1.4.2	Hallazgo administrativo por inconsistencias en la información remitida por la SDP a la contraloría de Bogotá D.C.	Centralizar la generación de informes de contratación a la Contraloría distrital a través de la dirección de planeación con la respectiva validación de las direcciones de gestión contractual, gestión financiera y planeación desde su competencia	2016-04-30	CERRADA
9	Planes, Programas y Proyectos	2.2.1.5	Hallazgo administrativo por diferencia entre el valor reportado en el plan de acción 2012 – 2016 y la contratación suscrita para el cumplimiento de las metas.	Adoptar 1 protocolo de atención de auditorías y visitas de la contraloría distrital	2016-11-30	CERRADA



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

10	Planes, Programas y Proyectos	2.3.1.1.1	Hallazgo administrativo por los reportes suministrados por la entidad a través del plan de acción-SDP- subsecretaria de seguimiento al plan de desarrollo SEGPLAN, sobre el estado final de los proyectos que ejecutó la entidad en el marco del plan de desarrollo “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor” 2008 – 2012.	Ajustar manuales, circulares y procedimientos para precisar las instrucciones en el proceso de armonización.	2016-09-30	CERRADA
11	Planes, Programas y Proyectos	2.3.1.2.1	Hallazgo administrativo por incumplimiento de algunas metas del plan de desarrollo “bogotá positiva: para vivir mejor” 2008 – 2012.	Ajustar manuales, circulares y procedimientos para precisar las instrucciones en el proceso de armonización.	2016-09-30	CERRADA
12	Planes, Programas y Proyectos	2.3.1.3.2	Hallazgo administrativo por los reportes suministrados por la entidad a través del plan de acción -SDP subsecretaria de seguimiento al plan de desarrollo SEGPLAN, en el proyecto 662 articulación, seguimiento, instrumentación a las políticas y proyectos relacionados con la planeación y gestión territorial, con respecto a los contratos suscritos.	Ajustar manuales, circulares y procedimientos para precisar las instrucciones en el proceso de armonización.	2016-09-30	CERRADA



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

13	Planes, Programas y Proyectos	2.3.3.2.1	Hallazgo administrativo por inconsistencias en los reportes suministrados por la entidad en el informe del balance social 2012, con relación a los recursos apropiados en los proyectos 535, 661 y 662 que ejecuto la entidad en el marco del plan de desarrollo “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor” 2008 – 2012	Ajustar manuales, circulares y procedimientos para precisar las instrucciones en el proceso de armonización.	2016-09-30	CERRADA
14	Planes, Programas y Proyectos	2.8.1.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por el incumplimiento de las metas de los proyectos que adelanta la SDP en el marco del plan de desarrollo Bogotá humana.	Programar el cumplimiento de la meta correspondiente a la realización de la segunda encuesta relacionada con aspectos socioeconómicos y demográficos de la ciudad y sus localidades en dos etapas: primera: enfocada en la gestión para asegurar los recursos financieros y la contratación con el DANE durante la vigencia 2015. Segunda: consistente en la realización del operativo de campo y obtención de resultados durante la vigencia 2016.	2015-01-31	CERRADA

FUENTE: Seguimiento a las Acciones Realizadas por la Secretaría Distrital de Planeación a 31-dic-2016

Como se puede observar en la tabla anterior, todas las acciones fueron cerradas de acuerdo al seguimiento efectuado por el equipo auditor.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

2.1.3. Gestión Contractual

En el ejercicio de auditoría se verificó el cumplimiento legal y procedimental de acuerdo al régimen de contratación aplicable a la Secretaría Distrital de Planeación, la suscripción y ejecución contractual, la inversión y oportunidad en el manejo de los recursos presupuestales asignados, evaluando la gestión fiscal de los contratos suscritos, terminados y/o liquidados en la vigencia 2016, con el fin de examinar el cumplimiento de los objetos contractuales, a fin de evaluar si los recursos fueron utilizados de manera eficiente, eficaz y económica; en cumplimiento de los fines, planes y programas de la Entidad, así como el resultado obtenido de esa contratación.

Mediante la verificación del cumplimiento legal y procedimental, la suscripción y ejecución contractual, la inversión y oportunidad en el manejo de los recursos presupuestales asignados, se tuvo como objetivo evaluar la gestión fiscal de la Secretaría Distrital de Planeación para la vigencia 2016.

En desarrollo de lo anterior se evaluó lo siguiente:

- Los procesos de contratación y su relación directa con el objeto misional de la Entidad y los proyectos de inversión; actividad que se debe realizar en forma integral con la evaluación al plan de desarrollo, balance social y presupuesto.
- La contratación suscrita bajo los parámetros legales establecidos en cada una de sus etapas.
- Determinar si el objeto contractual corresponde a los fines y necesidades tanto de los habitantes de la capital y está encaminado al cumplimiento del Proyecto de Inversión.
- Si la contratación suscrita presenta estudios, diseños y análisis de conveniencia y oportunidad; que se adecuen a los planes de inversión y de compras y que cumplan con los preceptos señalados por el estatuto de la contratación y lo establecido en el Plan de Desarrollo.

2.1.3.1. Contratos suscritos en la Vigencia 2016

De acuerdo con la información reportada por la Secretaría Distrital de Planeación a través del aplicativo Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF - de la Contraloría de Bogotá, durante la vigencia 2016 celebró 373 contratos por valor de \$37.862.304.865, como se relaciona en la siguiente tabla:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

TABLA No. 2
CONTRATACIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Cifras en pesos

MODALIDAD DE SELECCIÓN	TOTAL CONTRATOS	VALOR
Licitación Pública	7	4.050.973.267,00
Selección Abreviada	25	4.671.992.756,00
Mínima Cuantía	22	256.763.889,00
Contratación Directa	314	27.990.370.243,00
Concurso Merito	5	892.204.710,00
Total	373	37.862.304.865,00

Fuente: Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, Contraloría de Bogotá D.C., a 31 de diciembre 2016

En la tabla anterior se observa que la Contratación Directa fue la modalidad más representativa dentro del total contratado, al constituir el 84.18% y se discrimina de la siguiente manera:

TABLA No. 3
DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR TIPO DE CONTRATO
VIGENCIA 2016

Cifras en pesos

TIPOLOGÍA ESPECÍFICA	TOTAL CONTRATOS	VALOR
Arrendamiento	1	744.720.000,00
Transferencia de tecnología	11	1.130.228.977,00
Convenio de cooperación y asistencia técnica	2	-
Convenio interadministrativo	9	14.766.882.638,00
Otros contratos con organismos multilaterales	2	548.042.000,00
Otros tipos de convenio	9	664.050.000,00
Servicios de mantenimiento y/0 reparación	5	538.475.845,00
Servicios profesionales	257	8.357.121.729,00



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

TIPOLOGÍA ESPECÍFICA	TOTAL CONTRATOS	VALOR
Servicios apoyo a la gestión de la entidad (servicios administrativos)	8	128.840.006,00
Servicios de comunicaciones	1	17.200.000,00
Suministro de servicio de aseo	1	666.000.000,00
Otros suministros	4	18.209.500,00
Otros servicios	4	410.599.548,00
Totales	314	27.990.370.243,00

Fuente: Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, Contraloría de Bogotá D.C., a 31 de diciembre 2016

2.1.3.2. Identificación de la muestra

Para la vigencia 2016 se escogieron trece (13) contratos por valor de \$1.390.929.423, muestra que corresponde al 3.67% del valor total contratado en la vigencia. Estos contratos se encuentran terminados y/o liquidados. Así mismo, se tomaron quince (15) contratos suscritos en anteriores vigencias y liquidados en 2016, que ascendieron a \$4.876.279.172. Adicionalmente, se tomó en la muestra un (1) contrato de la vigencia 2012 por valor de \$806.200.000. Por consiguiente, la muestra total tomada de la contratación celebrada, es de veintinueve (29) contratos, por un valor de \$7.073.408.595.

**TABLA No. 4
MUESTRA DE CONTRATACIÓN
VIGENCIA 2016**

No. contrato	No. proyecto	Tipo de contrato	Objeto
11-2016	311	Prestar servicios profesionales	Prestar servicios profesionales a la secretaría distrital de planeación apoyando en el análisis jurídico detallado del articulado del proyecto de acuerdo del plan distrital de desarrollo propuesto por los diferentes actores del proceso.
71-2016	311	Prestar servicios profesionales	Prestar servicios profesionales para gestionar la articulación entre los planes programas y proyectos de las entidades y las decisiones en materia de regulación de suelo y ordenamiento territorial que adelante la SDP.
13-2016	802	Prestar servicios profesionales	Prestar servicios profesionales en materia jurídica, para apoyar en la revisión de proyectos de actos administrativos y decisiones urbanísticas para la planeación territorial y la gestión de sus instrumentos.
63-2016	802	Prestar servicios profesionales	Prestar servicios profesionales en materia jurídica en la implementación de proyectos de renovación urbana, asociativos y otros instrumentos de gestión del suelo



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

No. contrato	No. proyecto	Tipo de contrato	Objeto
23-2016	803	Prestar servicios profesionales	Prestar servicios profesionales para apoyar el componente de vías y transporte en los proyectos urbanos asociados a las intervenciones de infraestructura vial y de transporte.
47-2016	803	Prestar servicios profesionales	Prestar servicios profesionales para apoyar el componente de movilidad de los instrumentos de planeación en el marco de la metodología del desarrollo orientado al transporte sostenible del distrito capital.
176-2016	984	Selección abreviada	Adquisición y actualización de licencias AUTODESK
320-2016	984	Contratación directa transferencia de tecnología	Adquisición de licencias ARCGIS SERVER para la gestión de la SDP.
202-2016	986	Prestar servicios profesionales	Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de programación y seguimiento a la inversión en las actividades necesarias para la estructuración del nuevo sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo.
265-2016	986	Prestar servicios profesionales	Prestar servicios profesionales de apoyo en la implementación de GOVIMENTUM para el desarrollo del nuevo portal web de la SDP.
320-2016	994	Contratación directa transferencia de tecnología	Adquisición de licencias ARCGIS SERVER para la gestión de la SDP.
339-2016	994	Transferencia de tecnología	Actualización de licencias EMME
156-2016	995	Prestar servicios profesionales	"prestar servicios profesionales de apoyo en la articulación y armonización de la política pública rural y la institucionalidad local, regional, nacional y distrital, en el marco de la implementación de la primera fase del nuevo modelo de desarrollo rural sostenible para el D.C.
165-2016	995	Prestar servicios profesionales	"prestar servicios profesionales de apoyo en el desarrollo del modelo de gerencia integral para la ruralidad del D.C. y sus bordes urbano rurales.
176-2016	Funcionamiento	Funcionamiento	Adquisición y actualización de licencias AUTODESK

Fuente: Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, Contraloría de Bogotá D.C., a 31 de diciembre 2016

TABLA No. 5
MUESTRA DE CONTRATACIÓN
2015

No. Contrato	No. Proyecto	Tipo De Contrato	Objeto
95-2015	311	Prestar servicios profesionales	Prestar servicios profesionales para armonizar la integración de la SDP con las entidades distritales, de la nación o privadas que asisten en temas territoriales de Bogotá y la región.
115-2015	311	Selección abreviada	Realizar la edición e impresión de piezas de comunicación de la SDP.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

No. Contrato	No. Proyecto	Tipo De Contrato	Objeto
139-2015	311	Consultoría	Realizar un estudio de brecha de competencias a los servidores públicos, para el fortalecimiento de la cultura organizacional y el mejoramiento del clima laboral.
147-2015	311	Consultoría	Adecuación y remodelación del espacio físico del supercade CAD, asignado a la SDP por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, de acuerdo con las especificaciones técnicas, calidades, características y cantidades establecidas por la entidad.
186-2015	311	Compra venta	Adquisición de sillas ergonómicas para las oficinas de la SDP.
97-2015	535	Organismos internacionales	Realizar un estudio que permita identificar la viabilidad de implementación de un sistema unificado de información de los habitantes de la ciudad de Bogotá como estrategia para identificar a partir de registros administrativos la capacidad de pago de los hogares bogotanos.
110-2015	535	Otros servicios	realizar un estudio para el cálculo y análisis de la actualización de los indicadores de capacidad de pago, calidad de vida urbana y segregación en el espacio urbano, así como de los errores de inclusión y exclusión del esquema de estratificación para Bogotá y la región
138-2015	535	Otros servicios	Aplicar la ficha de clasificación socioeconómica con base en la metodología SISBEN en la modalidad a la demanda, incluidos los casos que resulten por acciones de tutela.
153-2015	535	Servicios de capacitación	Elaborar un estudio que permita la caracterización y medición de las desigualdades sociales y escolares desde una perspectiva espacial y su relación con la estratificación social, así como comparar los resultados con otras ciudades donde se han realizado estudios similares.
7-2015	802	Prestar servicios profesionales	Prestar servicios profesionales de apoyo para adelantar estrategias interinstitucionales que permitan implementar los instrumentos de gestión de acuerdo con la programación del suelo, así como la financiación de las infraestructuras públicas requeridas para el desarrollo de la zona norte de la ciudad.
24-2015	802	Prestar servicios profesionales	Prestar servicios profesionales en materia jurídica en relación con los instrumentos de gestión de suelo asociados al tratamiento de desarrollo.
57-2015	802	Prestar servicios profesionales	Prestar servicios profesionales apoyando en materia jurídica las decisiones urbanísticas para los desarrollos informales ubicados especialmente en las áreas prioritarias de intervención - api.
49-2015	803	Prestar servicios profesionales	Prestar servicios profesionales en materia jurídica, apoyando la revisión, compilación y ajustes de los proyectos de actos administrativos y decisiones urbanísticas para la planeación territorial a diferentes escalas y la gestión de sus instrumentos.
73-2015	803	Prestar servicios profesionales	prestar servicios profesionales para apoyar jurídicamente en la estructuración, formulación y formalización de los contenidos normativos relacionados con derechos de construcción y desarrollo en proyectos urbanos integrales



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Fuente: SIVICOF – Contraloría de Bogotá.

**TABLA No. 6
MUESTRA DE CONTRATACIÓN
2014**

No. Contrato	No. Proyecto	Tipo de contrato	Objeto
78-2014	311	Otros servicios	Prestar el apoyo logístico en la organización de actividades institucionales, tendientes a la coordinación, socialización y seguimiento de información estratégica de la SDP.
78-2014	535	otros servicios	Prestar el apoyo logístico en la organización de actividades institucionales, tendientes a la coordinación, socialización y seguimiento de información estratégica de la SDP.

Fuente: SIVICOF – Contraloría de Bogotá

**TABLA No. 7
MUESTRA DE CONTRATACIÓN
2012**

No. Contrato	No. Proyecto	Tipo de contrato	Objeto
299-2012	304	SUBASTA	Diseño y desarrollo de la fase i de la nueva herramienta de seguimiento al plan de desarrollo

Fuente: SIVICOF – Contraloría de Bogotá

Para la muestra seleccionada se tuvieron en cuenta los proyectos de inversión del Plan de Acción Institucional, en concordancia con el plan de desarrollo, en el marco de evaluación materia de la presente auditoria. Igualmente, para la determinación de la muestra, fueron relevantes los montos de la contratación y el estado de los contratos.

Así las cosas, se realiza la verificación precontractual, contractual y post contractual de los contratos, señalados, evidenciando los estudios previos en cada contrato; así como los informes que dan cuenta de la totalidad de las obligaciones pactadas en condiciones de cantidad y calidad. Ahora bien, frente a la ejecución de cada contrato, existen a conformidad los respectivos soportes en cada una de las obligaciones contractuales, con sus respectivos informes, pagos de cada mes, y las liquidaciones se hicieron ajustadas al marco normativo que regula la contratación. Por lo anterior no se presentaron observaciones que formular.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

2.1.4. Gestión Presupuestal

Con el Decreto 533 del 15 de diciembre de 2015 *“Por medio del cual se liquida el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 517 del 11 de diciembre de 2015; expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá”*; se aprueba el presupuesto de gastos de la Secretaría Distrital de Planeación en la suma de \$75.277.853.000, de los cuales \$60.025.790.000 corresponden a gastos de funcionamiento y \$15.252.063.000 a inversión.

Con el Decreto 408 del 29 de septiembre de 2016, el Alcalde Mayor de Bogotá efectúa una modificación en el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del Distrito Capital, lo cual implicó para la SDP una reducción en su presupuesto de gastos e inversiones por \$601.000.000.

El presupuesto definitivo de la SDP fue de \$74.676.853.000, que se distribuyeron en \$59.424.790.000, el 79.58%, en gastos de funcionamiento y \$15.252.063.000, el 20.42% en inversión. De los gastos de funcionamiento \$52.598.873.274 fueron de servicios personales y \$6.825.916.726 de gastos generales.

Al final de la vigencia, la Secretaría Distrital de Planeación reporta una ejecución del 94.95%, ya que se constituyeron compromisos por \$70.904.477.532.

Los giros fueron de \$66.486.184.513, que representan el 89.03% del total del presupuesto asignado y el 93.8% del total de los compromisos de la vigencia. Los compromisos no girados son del orden de \$4.418.293.019, cifra que se constituye en las reservas presupuestales de la siguiente vigencia.

Al desagregar la ejecución de gastos e inversiones, vemos que en gastos de funcionamiento la SDP asignó recursos por \$59.424.790.000 y tuvo una ejecución del 93.75%; de estos recursos \$52.598.873.274 correspondieron a servicios personales donde la ejecución fue del 93.17%, mientras que a gastos generales se le asignaron \$6.825.916.726 con una ejecución del 98.20%.

Para inversión la SDP asignó \$15.252.063.000 alcanzando una ejecución del 99.60%, ya que constituyó compromisos por valor de \$15.190.960.686. De estos alcanzó a girar en el transcurso de la vigencia \$12.141.313.846.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Durante la vigencia se realizaron 21 modificaciones al presupuesto, de las cuales 19 fueron trasladados al interior del presupuesto, una por el proceso de armonización presupuestal originada en el cambio del Plan de desarrollo “Bogotá Humana” con el nuevo Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para todos” y una por la reducción presupuestal ordenada por el Alcalde con el Decreto 408 de 2016. La siguiente tabla describe las modificaciones presupuestales:

TABLA No. 8
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES SDP 2016

Cifras en pesos

No.	Resolución	Modificación	Valor
1	140 del 26-01-16	Traslado	\$324.408.000
2	227 del 10-02-16	Traslado	\$20.000.000
3	514 del 15-04-16	Traslado	\$55.000.000
4	504 del 13-04-16	Traslado	\$9.000.000
5	755 del 01-06-16	Traslado	\$15.000.000
6	754 del 01-06-16	Traslado	\$4.818.215
7	880 del 20-06-16	Traslado	\$60.961.785
8	920 del 29-06-16	Armonización	\$10.616.005.870
9	958 del 06-07-16	Traslado	\$162.013.836
10	1066 del 18-07-16	Traslado	\$34.000.000
11	1092 del 25-07-16	Traslado	\$60.000.000
12	1139 del 04-08-16	Traslado	\$4.000.000
13	1187 del 16-08-16	Traslado	\$4.381.889.400
14	Decreto 408 29-09-16	Reducción	\$601.000.000
15	1288 del 08-09-16	Traslado	\$36.450.000
16	1325 del 15-09-16	Traslado	\$1.405.836
17	1435 del 07-10-16	Traslado	\$7.952.616
19	1513 del 24-10-16	Traslado	\$2.505.016
20	1643 del 11-11-16	Traslado	\$125.260.726
21	1666 del 16-11-16	Traslado	\$59.000.000

Fuente: Oficio 2-2017-44718 de la Dirección de Gestión Financiera de la SDP

Las modificaciones se realizaron en cumplimiento de las disposiciones del manual operativo presupuestal, en tal sentido se verificó el trámite previsto, especialmente en lo relacionado con la justificación económica para cada modificación y el concepto previo de la Secretaría de Hacienda para los mismos.

Armonización Presupuestal:

En cumplimiento de la Circular Conjunta 005 del 5 de mayo de 2016, suscrita entre las Secretarías de Hacienda y Planeación Distrital, el Secretario de Planeación Distrital expidió la Resolución 920 del 29 de junio de 2016, con la cual efectúa el



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

proceso de armonización de los planes de desarrollo Bogotá Humana y Bogotá Mejor para Todos, proceso que implicó trasladar los saldos de los proyectos de inversión provenientes del plan de desarrollo Bogotá Humana en cuantía de \$10.616.005.870 a los proyectos de inversión del plan de desarrollo Bogotá mejor para todos.

Cierre Presupuestal:

El cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2016, se realizó de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución Conjunta 007 del 21 de julio de 2016, suscrita entre las Secretarías de Hacienda y Planeación.

Reservas Presupuestales.

Al cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2015 la SDP constituyó reservas presupuestales por valor de \$4.532.466.483, como se describe en la siguiente tabla:

TABLA No. 9
RESERVAS PRESUPUESTALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
Cifras en pesos

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR reservas A 31-12-15	GIROS 2016	SALDOS ANULADOS.
3	Gastos	\$4.532.466.483	\$3.796.669.613	\$735.796.870
3.1	Funcionamiento	\$1.375.279.196	\$1.301.769.263	\$73.509.933
3.1.1	Servicio Personales	\$3.248.000	\$3.248.000	\$0
3.1.2	Gastos Generales	\$1.372.031.196	\$1.298.521.263	\$73.509.933
3.3	Inversión	\$3.157.187.287	\$2.494.900.350	\$662.286.937

Fuente: Oficio 2-2017-44718 de la Dirección de Gestión Financiera de la SDP.

De lo anterior se concluye que la SDP tuvo una ejecución del 100% de las reservas constituidas a 31 de diciembre de 2015, ya que de los \$4.532.466.483 se giraron \$3.796.669.613 y se anularon \$735.796.870, como se pudo verificar en los documentos que soportan el cierre presupuestal a 31 de diciembre de 2016.

Al cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2016, la SDP constituyó reservas presupuestales como se describe a continuación:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

TABLA No. 10
RESERVAS PRESUPUESTALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Cifras en pesos

RUBRO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS	GIROS 2016	RESERVAS A 31-12-2016.
3	Gastos	\$70.904.477.532	\$66.543.910.862	\$4.360.566.670
3.1	Funcionamiento	\$55.713.516.846	\$54.402.597.016	\$1.310.919.830
3.1.1	Servicio Personales	\$49.010.283.238	\$48.959.727.683	\$50.555.555
3.1.2	Gastos Generales	\$6.703.233.608	\$5.442.869.333	\$1.260.364.275
3.3	Inversión	\$15.190.960.686	\$12.141.313.846	\$3.049.646.840

Fuente: Oficio 2-2017-44718 de la Dirección de Gestión Financiera de la SDP.

Comparando las tablas No. 9 con la No. 10, se aprecia una disminución en el volumen de reservas presupuestales, ya que mientras a 31 de diciembre de 2015 se constituyeron reservas por valor de \$4.532.466.486, a 31 de diciembre de 2016 las reservas fueron de \$4.360.566.670.

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2016 sumaron \$5.164.703.025. En su revisión se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos para constituirse como tales, relacionados con que correspondieran a compromisos donde la administración ya les había expedido la respectiva orden de pago.

Comparado con el cierre presupuestal de 2015, las cuentas por pagar presentan un incremento del 42.72%, al pasar de \$3.618.626.754 en 2015 a \$5.164.703.025 en el 2016.

2.2. Control de Resultados

2.2.1. Planes Programas y Proyectos

En el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2012-2016 “Bogotá Humana”, en la vigencia 2016 y el Balance Social, se estableció que la Secretaría Distrital de Planeación – SDP cumplió con los principios de la gestión fiscal y sus resultados fueron acordes con la misión, los objetivos de los Proyectos de Inversión y las metas previstas. La evaluación se efectuó con el fin de establecer en qué medida la SDP, logró sus objetivos y cumplió sus planes, programas y proyectos, conforme a la información extraída del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, relacionada con el avance del Plan de Desarrollo por en términos de magnitudes y recursos asignados en las metas evaluadas.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Con la información obtenida, se seleccionaron los siguientes Proyectos de Inversión: a) Del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, los proyectos 535 Consolidación de la información estratégica e integral para la planeación del Distrito, 803 Planificación urbanística e instrumentos de gestión territorial para contribuir en la adaptación al cambio climático en Bogotá D. C., 311 Calidad y fortalecimiento institucional y 802 Planificación urbanística e instrumentos de gestión territorial para contribuir en la reducción de la segregación socio-espacial en Bogotá D. C. b) Del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, los proyectos 0984-159 Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano, 0994-160 Gestión del modelo de ordenamiento territorial, 0986-185 Gestión integral y fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Planeación y 0995-178 Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D.C.

Producto de esta evaluación y de los cruces de diferentes fuentes de información, se pudo evidenciar que las actividades programadas y ejecutadas por la SDP, se cumplieron debidamente y fueron soportadas documentalmente para cada una de las metas donde se registró actividad durante la vigencia 2016.

A los proyectos de inversión de la SDP, del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” se le asignaron \$15.252.063.000, de los cuales a junio se ejecutaron \$4.636.057.130, y el saldo \$10.616.005.870 pasaron al Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” en el proceso de armonización presupuestal. En esta dinámica, se presentaron las siguientes armonizaciones entre proyectos: el proyecto 535 con el 0984-159; el proyecto 311 con el 0986-185; el proyecto 802 y 803 con el 0994-160 y el proyecto 803 con el 0995-178.

De los \$4.636.057.130 ejecutados a junio del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, \$3.420.600.000, es decir, el 73.78% correspondieron a los proyectos de inversión seleccionados para ser evaluados; del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”, que sumaron \$10.616.005.870, de los cuales \$9.864.200.000, es decir, el 92.91%, correspondieron a los proyectos de inversión seleccionados para ser evaluados.

Balance Social: Dentro de la Temática Institucionalidad y Gobierno, el Problema Social Atendido fue la “Dispersión y desarticulación de la información para la planeación de la Ciudad.” La problemática planteada no aporta directamente a política pública, sin embargo, de manera indirecta mediante la recopilación, producción, actualización de información estratégica de carácter estadístico,



geográfico y de los instrumentos de focalización, se brindan herramientas para la toma de decisiones en el proceso de planeación y evaluación de los avances del Distrito Capital, así como para la formulación y seguimiento de las diferentes políticas públicas de la ciudad. En el Documento Balance Social CBN 0021, registra lo relacionado con la articulación del Proyecto 535: Consolidación de la información estratégica e integral para la planeación del distrito, del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” con el Proyecto 984: Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”.

2.2.2. Gestión Ambiental

Evaluación Plan Cuatrienal Ambiental – PACA, SDP

El Decreto 456 de 2008, en su párrafo 1º indica que *El Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA, es el instrumento de planificación estratégica de corto plazo de Bogotá, D.C., en el área de su jurisdicción, que integra las acciones de gestión ambiental de los ejecutores principales del Sistema Ambiental del Distrito Capital -SIAC, durante cada período de gobierno.* La Secretaría Distrital de Planeación -SDP al ser parte de las entidades de SIAC, según Acuerdo Distrital 19 de 1996 y Acuerdo Distrital 257 de 2006¹, es ejecutor en la medida en que contribuye al cumplimiento de los objetivos y estrategias de la Formulación PACA Distrital 2012-2016

En concordancia con el Decreto 597 de 2013², la Secretaría Distrital de Planeación es ejecutora del PACA, en lo relacionado con la información reportada en el informe del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental –PACA

La evaluación de la gestión ambiental PACA de La Secretaría Distrital de Planeación – SDP, consistió en la verificación y análisis de la información reportada en los formatos rendidos en SIVICOF CB1111-4 Información Contractual Proyectos PACA y CBN1111-2 Informe de Gestión de Proyectos Ambientales PACA.

La ejecución presupuestal PACA fue evaluada a través de tres proyectos de inversión:

¹ Acuerdo 19 de 1996 mediante el cual se adopta el Estatuto General de Protección Ambiental del Distrito Capital y crea el Sistema Ambiental del Distrito Capital SIAC y Acuerdo Distrital 257 de 2006.

² Decreto 597 de diciembre 26 de 2013, "Por el cual se adopta el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental-PACA Bogotá Humana"



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Proyecto 803 “*planificación urbanística e instrumentos de gestión territorial para contribuir en la adaptación al cambio climático en Bogotá D.C.*” con la meta 9 “*Formular un documento con los lineamientos de ocupación sostenible para 4 franjas de transición Urbano-Rural*”, para el cumplimiento de esta meta la SDP suscribe 7 contratos, por valor de \$135.940.000, los cuales se cumplieron con los principios de eficacia y eficiencia; se encuentran terminados.

Proyecto 311 “*Calidad y fortalecimiento institucional*” con la meta 47 “*implementar el 100% de los requisitos priorizados de la NTD SIG 001:2011 y normas aplicables a los subsistemas que conforman el SIG*”, para el cumplimiento de esta meta la SDP suscribe 2 contratos, por valor de \$56.753.280, los cuales cumplieron con los principios de eficacia y eficiencia; se encuentran terminados.

Proyecto 995 “*Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D. C.*” con la meta 1 “*implementar 4 fases del nuevo modelo rural sostenible*”, para el cumplimiento de esta meta la SDP suscribe 9 contratos, por valor de \$186’352.056 y la meta 2 “*Realizar 100% de seguimiento al plan de acción de la política de ecourbanismo distrital con especial énfasis en la ruralidad y sus bordes urbano rurales*”, para el cumplimiento de esta meta la SDP suscribe 1 contrato, por valor de \$23.868.504, el cual cumplió con los principios de eficacia y eficiencia; se encuentra terminado.

TABLA No. 11
INFORMACIÓN CONTRACTUAL PROYECTOS PACA 2016

Cifras en pesos

Plan De Desarrollo	No. Proyecto PACA	Meta	Contrato	Presupuesto 2016 programado a la meta en proyectos PACA	Presupuesto ejecutado 2016 a la meta en proyectos PACA
Bogotá Humana	803	9	46	135.940.000	135.940.000
		9	29		
		9	32		
		9	34		
		9	31		
		9	35		
		9	114		
	311	47	23	57.600.000	56.753.280
		47	94		
Bogotá Mejor Para Todos	995	1	165	186.352.056	186.352.056
		1	182		
		1	145		
		1	150		
		1	147		



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

		1	157		
		1	156		
		1	149		
		1	342		
		2	186	23.868.504	23.868.504
		total		403.760.560	402.913.840

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, ejecución PACA 2016.

De conformidad con la información suministrada por la SDP se suscriben contratos que van encaminados a cumplir con las metas del proyecto de inversión propuesto en el PACA, en este sentido de acuerdo a la información suministrada a través de la oficina de control fiscal interno y la verificación en SIVICOF con el formato CB1111-4, se concluye que el componente ambiental se trabajó a satisfacción.

2.3. Control Financiero

Por sus características, la Secretaría Distrital de Planeación SDP lleva contabilidad separada y aplica los principios, normas técnicas y procedimientos fijados en el Régimen de Contabilidad Pública, y durante el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, acorde con la Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007 expedida por la Contaduría General de la Nación – CGN -, las resoluciones, circulares externas, instructivos, doctrina y demás documentos técnicos relacionados con el citado Régimen de Contabilidad Pública y emitidos por ese organismo.

2.3.1 Evaluación Estados Contables

Los parámetros para evaluar los Estados Contables fueron aplicados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

Se realizó el análisis desagregado de cuentas de los Estados Contables, con porcentaje de participación, variaciones absolutas y relativas, de la Secretaría Distrital de Planeación a 31 de diciembre de 2016.

Los resultados de la evaluación realizada que cubrió la revisión selectiva de las cuentas, presentación y clasificación en los Estados Contables a Diciembre 31 de 2016, exhibidos por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP. Se efectuaron pruebas de cumplimiento, analíticas y sustantivas, revisión de libros principales y auxiliares; así como cruces de información entre dependencias con el fin de verificar si la administración está dando cumplimiento a la normatividad contable,



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

fiscal y tributaria vigente, y de igual manera, obtener evidencia válida, suficiente y competente, sobre la razonabilidad de las cifras. Según la materialidad y la importancia de las cifras de los Estados Contables a 31 de Diciembre de 2016, selectivamente se evaluaron las operaciones que afectan las cuentas 1401 Ingresos No Tributarios, 1424 Recursos Entregados en Administración, 16 Propiedad, Planta y Equipo. Se aplicaron pruebas de auditoría (verificación de registros, análisis de documentos soportes, entrevistas, visitas administrativas, cálculos, entre otras), se muestran a continuación:

Los estados contables de la Secretaría Distrital de Planeación –SDP-, a Diciembre 31 de 2016, presenta la siguiente Ecuación Patrimonial.

TABLA No. 12
ECUACIÓN PATRIMONIAL COMPARATIVA

Cifras en pesos

Nombre De La Cuenta	2016	2015	Diferencia
ACTIVO	7.668.593.916	8.326.393.000	657.802.084
PASIVO	118.890.874.518	103.023.543.000	15.867.331.518
PATRIMONIO	-111.222.281.000	-94.697.150.000	16.525.131.000
ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO	7.668.593.518	8.326.393.000	657.799.482

Fuente: Estados contables SDP a Diciembre 31 de 2016 - SIVICOF

La Secretaría Distrital de Planeación al cierre de la vigencia 2016, presentó en el Activo un valor total de \$7.668.593.916, reflejando una disminución por valor de \$657.802.084 es decir el 4.90% con relación a la vigencia 2015, y se encuentra conformado por las cuentas: Otros Activos, Propiedad, Planta y Equipo, y Deudores

El Pasivo por valor de \$118.890.874.518 respecto al saldo de la vigencia anterior de \$103.023.543.000, presenta un incremento de \$ 15.867.331.518, es decir, del 15.40%.

2.3.1.1 Activo

El Activo de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP a diciembre 31 de 2016, presenta un saldo de \$7.668.593.916, está conformado de la siguiente manera:

TABLA No. 13

29

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321

Carrera 32 A 26A -10

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

ACTIVO A DICIEMBRE 31 DE 2016

COMPARATIVO DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2016					SALDOS EN PESOS	
CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO (2015)	SALDO (2016)	ANALISIS VERTICAL (Variación Relativa)	ANALISIS HORIZONTAL (Variación Absoluta)	ANALISIS HORIZONTAL (Variación Absoluta en %)
1	ACTIVOS	8.326.393.000	7.668.593.916	100%	-657.799.000	-7,90%
11	EFFECTIVO			0,00%	-	0,00%
14	DEUDORES	1.930.169.000	859.039.007	11,20%	-1.071.132.000	-55,49%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.391.432.000	1.998.581.000	26,06%	-392.851.000	-16,43%
19	OTROS ACTIVOS	3.928.197.000	4.810.976.793	63%	882.779.793	22,47%

Fuente: Estados contables SDA a Diciembre 31 de 2016 -SIVICOF

En la cuenta del activo se observa que la de mayor representatividad de recursos es Otros Activos que asciende a la suma de \$4.810.976.793 con el 63%, seguida de Propiedad, Planta y Equipo con el 26.06% con saldo de \$1.998.581.000 y por Deudores cuyo saldo es \$859.039.007 con el 11.20%.

2.3.1.1.1 Efectivo

A Diciembre 31 de 2016, esta cuenta no muestra saldo a pesar de observarse movimientos débitos y créditos durante la vigencia que obedecen a los registros de la caja menor la cual se constituyó con la Resolución No. 0061 del 14 de enero de 2016 y se halló amparada bajo la póliza de seguros No 000706220359, de QBE COMPAÑÍA DE SEGUROS, cuya vigencia fue del 19-12-2015 al 22-12-2016.

2.3.1.1.2 Deudores

Con saldo de \$859.039.007 a diciembre 31 de 2016, con una participación del 55.49% del total del Activo; presentó una disminución de \$1.071.129.993. El rubro está conformado así:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

**TABLA No. 14
DEUDORES**

COMPARATIVO DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2016					SALDOS EN PESOS	
CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO (2015)	SALDO (2016)	ANALISIS VERTICAL (Variación Relativa)	ANALISIS HORIZONTAL (Variación Absoluta)	ANALISIS HORIZONTAL (Variación Absoluta en %)
14	DEUDORES	1.930.160.000	859.039.007	11,20%	-1.071.129.993	-55,49%
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.901.000	397.947.872	5,19%	394.046.872	10101%
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	770.960.000	192.655.299	2,51%	-578.306.000	-75,01%
1424	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	1.096.112.000	0	0,00%	-1.096.112	-100,00%
1470	OTROS DEUDORES	59.187.000	268.435.836	3,50%	209.248.836	354%

Fuente: Estados contables SDA a Diciembre 31 de 2016 -SIVICOF

Las cuentas más representativas de los Deudores la conforman en su orden:

La 1401 Ingresos No Tributarios con un saldo de \$397.947.872 que equivale al 5.19% del total del Activo y que presenta una variación absoluta de \$394.046.872, es decir del 10.10%, respecto de la vigencia anterior, denotando un aumento en la cuenta.

La 1424 Recursos Entregados en Administración con un saldo de \$192.655.299 que equivale al 2.51% del total los Activos y que presenta una variación absoluta de \$578.306.000, es decir, del 75.01% respecto de la vigencia anterior, denotando una disminución.

La 1470 Otros Deudores con un saldo de \$268.435.836 que equivale al 3.50% del total los Activos y que presenta una variación absoluta de \$209.248.836 es decir del 354% respecto de la vigencia anterior denotando un aumento.

2.3.1.1.3 Propiedad Planta y Equipo

Con saldo de \$1.998.578.116 a diciembre 31 de 2016, con una participación del 26.06% del total del Activo; presentó una disminución de \$392.853.884, el rubro está conformado así:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

**TABLA No. 15
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

COMPARATIVO DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2016					SALDOS EN PESOS	
CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO (2015)	SALDO (2016)	ANALISIS VERTICAL (Variación Relativa)	ANALISIS HORIZONTAL (Variación Absoluta)	ANALISIS HORIZONTAL (Variación Absoluta en %)
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2.391.432.000	1.998.578.116	26,1%	-392.853.884	-16,43%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	188.328.000	45.366.151	0,59%	-142.961.849	-75,91%
1637	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	122.367.000	35.990.221	0,47%	--86.376.779	70,59%
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	294.575.000	294.574.694	3,84%	0	0,00%
1665	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2.421.695.000	32.611.283	34,94%	2.389.083.717	10,63%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	7.364.642.000	7.208.934.516	94,01%	-155.707.484	-2,11%
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	962.841.000	815.780.334	10,64%	-147.060.666	-15,27%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-9.960.666.000	-9.079.415.355	-118,40%	-19.040.081.355	1,33%
1695	PROVISION, PROTECCIÓN PROPIEDADES	-2.350.000	-1.861.260	-0,02%	-4.211.260	-20,77%

Fuente: Estados contables SDA a Diciembre 31 de 2016 -SIVICOF

2.3.1.1.4 Otros Activos

En la vigencia 2016 esta cuenta presenta un saldo de \$4.810.976.793, representando el 62.74% del total del Activo, con un incremento del \$882.779.793, la composición de este grupo es la siguiente:

**TABLA No. 16
OTROS ACTIVOS**

COMPARATIVO DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2016					SALDOS EN PESOS	
CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO (2015)	SALDO (2016)	ANALISIS VERTICAL (Variación Relativa)	ANALISIS HORIZONTAL (Variación Absoluta)	ANALISIS HORIZONTAL (Variación Absoluta en %)



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

COMPARATIVO DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2016					SALDOS EN PESOS	
CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO (2015)	SALDO (2016)	ANALISIS VERTICAL (Variación Relativa)	ANALISIS HORIZONTAL (Variación Absoluta)	ANALISIS HORIZONTAL (Variación Absoluta en %)
19	OTROS ACTIVOS	8.326.393.000	4.810.976.793	62,74%	882.779.793	20,13%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	286.077.000	494.877.863	6,45%	208.800.863	72,99%
1970	INTANGIBLES	11.983.545.000	14.278.104.000	186,19%	2.294.559.000	19,15%
1975	AMORTIZACION ACUMULADA	-8.342.353.000	-10.039.906.509	-130,92%	18.382.259.509	20,35%
1999	VALORIZACIONES	928.000	885.570	0,01%	-42.430	-4,53%

Fuente: Estados contables SDA a Diciembre 31 de 2016 -SIVICOF

En la cuenta Bienes y Servicios Pagados por Anticipado se observa una variación del 72.99% siendo esta la más representativa de otros activos.

2.3.1.2 Pasivo

TABLA No. 17
COMPARATIVO PASIVOS

COMPARATIVO DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2016					SALDOS EN PESOS	
CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO (2015)	SALDO (2016)	ANALISIS VERTICAL (Variación Relativa)	ANALISIS HORIZONTAL (Variación Absoluta)	ANALISIS HORIZONTAL (Variación Absoluta en %)
2	PASIVOS	103.023.543.000	118.890.874.518	100%	15.867.331.518	15,40%
24	CUENTAS POR PAGAR	2.703.910.000	2.830.031.895	2,38%	126.121.895	4,67%
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	8.419.731.000	11.165.174.346	9,39%	2.745.443.346	32,61%
27	PASIVOS ESTIMADOS	91.872.718.000	104.895.668.277	88,23%	13.022.950.277	14,17%
29	OTROS PASIVOS	27.184.000	-	0,00%	-27.184	-100,00%

Fuente: Estados contables SDA a Diciembre 31 de 2016 -SIVICOF



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

2.3.1.2.1 Cuentas por Pagar

En la vigencia 2016 esta cuenta presenta un saldo de \$2.830.031.895, representando el 2.38% del total del Pasivo, que comparado con la vigencia anterior de \$2.703.910,000 se aumentó en \$126.121.895, es decir, reflejó un crecimiento de 4.67%.

2.3.1.2.2 Obligaciones Laborales y de Seguridad Social

Se observa que en esta cuenta se registra todo lo referente al pago de las obligaciones laborales, tales como: Salarios, Cesantías, Intereses de Cesantías, Vacaciones, Primas, Bonificaciones, entre otros.

2.3.1.2.3 Pasivos Estimados

Esta cuenta presenta un saldo de \$104.895.668.277, que representa una variación con relación a la vigencia anterior del 14,17%, y muestra un aumento de \$13.022.950.277 es decir del 14.17%, variación que obedece a la provisión estimada por el sistema de información de procesos judiciales SIPROJ WEB en los diferentes procesos jurídicos en los que el fallo presenta un estado desfavorable para la Secretaría Distrital de Planeación.

2.3.1.3 Patrimonio

**TABLA No. 18
COMPARATIVO PATRIMONIO**

COMPARATIVO DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2016					SALDOS EN PESOS	
CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO (2015)	SALDO (2016)	ANALISIS VERTICAL (Variación Relativa)	ANALISIS HORIZONTAL (Variación Absoluta)	ANALISIS HORIZONTAL (Variación Absoluta en %)
3	PATRIMONIO	-94.697.150.000	-111.222.281.000	100%	-16.525.131.000	17,45%
3105	CAPITAL FISCAL	24.889.466.000	23.234.992.858	20,89%	1.654.473.142	-6,65%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	68.627.474.000	84.886.635.000	76,32%	-16.259.161.000	23,69%
3115	SUPERAVIT POR VALORIZACION	928.000	886.000	0,00%	-40.000	-4,31%
3125	PATRIMONIO PUBLICO		-	0,00%	-908.545.000	-



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

COMPARATIVO DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2016					SALDOS EN PESOS	
CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO (2015)	SALDO (2016)	ANALISIS VERTICAL (Variación Relativa)	ANALISIS HORIZONTAL (Variación Absoluta)	ANALISIS HORIZONTAL (Variación Absoluta en %)
	INCORPORADO	908.545.000				100,00%
3128	AMORTIZACIONES (DB)	2.089.683.000	- 3.101.539.938	2,79%	1.011.856.938	48,42%

Fuente: Estados contables SDA a Diciembre 31 de 2016 -SIVICOF

El patrimonio con saldo a diciembre 2016 de \$-111.222.281.000, respecto al saldo de la vigencia anterior de \$94.697.150.000, presentó un incremento de \$16.525.131.000 es decir del 17.45%. El resultado del ejercicio por \$84.886.635, representa el 76.32% del total de la cuenta del patrimonio.

2.3.1.1. Control Interno Contable

El presente informe se realizó teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución 357 de Julio 23 de 2008, expedida por el Contador General de la Nación “Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación” y tiene como objetivo determinar la calidad y nivel de confianza del control interno contable existente en la Secretaría Distrital de Planeación.

Se realizó la evaluación cuantitativa, mediante la verificación en la fuente del área de contabilidad, siendo valoradas las etapas de Reconocimiento, Revelación y la de Otros Elementos de Control, cada una con sus correspondientes actividades, a las que les fue asignada una calificación para establecer la implementación y efectividad del control interno contable, además mediante la Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal, este Ente de Control se estableció una calificación de 2.13 ubicando la Secretaría Distrital de Planeación en un rango de EFICIENTE

2.3.1.1.1. Hallazgo Administrativo por inconsistencia en la información reportada.

Se observó que la información que la Secretaría Distrital de Planeación –SDP, reportó en el aplicativo de la Contraloría de Bogotá SIVICOF, en el formato CBN1009 BALANCE GENERAL, de fecha 10 de Febrero de 2017, cifras que no



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

coinciden con las presentadas en las notas a los estados financieros, así como con las presentadas en el balance de prueba y los libros mayor y balances.

Las cuentas del Balance General que presentan cifras que no coinciden con las notas a los Estados Contables son: 1635 Bienes Muebles en Bodega, 1675 Equipo de Transporte y 1685 Depreciación Acumulada.

Esta situación se constituye como una observación administrativa, toda vez que los estados financieros son una herramienta de información general que tienen como objetivo cubrir las necesidades de los usuarios que no se encuentran en condiciones de exigir informes, tal y como se encuentra contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad 1 “Esta Norma establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido” Teniendo especial énfasis en la materialidad de los estados financieros “Materialidad (o importancia relativa). Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. El factor determinante podría ser la magnitud de la partida, su naturaleza o una combinación de ambas” ; ASÍ mismo la Norma Internacional Financiera NIF A-7 que es la norma que trata de la presentación y revelación de los estados financieros “El objetivo de la NIF A-7 es presentar de forma general las reglas de presentación de la información financiera con el fin de que sea estándar y similar en todas las empresas, esto facilita al usuario para obtener información de la situación financiera y puede comparar los resultados de una compañía con otra con facilidad (ii) También se busca que la información que se presenta en los estados financieros sea relevante y significativa, para que el usuario pueda identificar de forma sencilla los temas importantes y no pierda el tiempo leyendo o analizando información que no tiene relevancia alguna”..

Art 33 Dec. 2649: Son estados financieros **certificados** aquellos firmados por el representante legal, por el contador público que los hubiere preparado *(y por el revisor fiscal, si lo hubiere)*, dando así testimonio de que han sido fielmente tomados de los libros

El Artículo 10 de la Ley 43 de 1990, señala: “De la fe pública. La atestación o firma de un Contador Público en los actos propios de su profesión hará presumir, salvo prueba en contrario, que el acto respectivo se ajusta a los requisitos legales, lo mismo que a los estatutarios en casos de personas jurídicas. Tratándose de balances, se presumirá además que **los saldos se han tomado fielmente de los libros** que estos se ajustan a las normas legales y que las cifras registradas en ellos reflejan en forma fidedigna la correspondiente situación financiera en la fecha del balance.

Análisis de la respuesta presentada por el Sujeto de Control: Una vez analizada la respuesta emitida por la Secretaría Distrital de Planeación a la observación antes



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

señalada, la entidad la acepta por lo cual se configura como hallazgo administrativo y será incluido en el plan de mejoramiento.

3. OTROS RESULTADOS

3.1. Atención de Quejas

3.1.1. DPC 212-17

Para el desarrollo de la Auditoría de Regularidad a la cuenta de la vigencia 2016 de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP – en cumplimiento del PAD 2017, se recibió como insumo para el proceso auditor el Derecho de Petición No. 212-17 radicado en la Contraloría de Bogotá con No. 1-2017-02499 mediante el cual el peticionario anónimo solicita: “ ... referente al plan parcial del proyecto ciudad CAN se pretende hacer un cambio de uso del suelo de institución a vivienda, de unos bienes fiscales del estado y en donde no existe estudios claros de costo beneficio, por lo cual los bienes fiscales estaría (sic) terminando en manos de particulares, sin la retribución racional, por otra parte este proyecto está siendo liderado por PLANEACIÓN DISTRITAL y la AGENCIA INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO teniendo en cuenta lo anterior se requiere acompañamiento y fiscalización por parte de la contraloría con el fin de proteger los recursos y bienes fiscales del ESTADO”

Sobre el particular, este ente de control emitió respuesta parcial con radicado No. 2-2017-02696 del 13 de febrero de 2017 y respuesta definitiva con radicado No. 2-2017-20986 de fecha octubre 5 de 2017.

3.1.2. DPC 293-17

Para el desarrollo de la Auditoría de Regularidad a la cuenta de la vigencia 2016 de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP – en cumplimiento del PAD 2017, se recibió como insumo para el proceso auditor el Derecho de Petición No. 293-17 radicado en la Contraloría de Bogotá con No. 1-2017-03910 mediante el cual el peticionario solicita: “ ... se informe si se inició desarrolló y/o culminó algún tipo de investigación de carácter fiscal en contra de funcionarios o servidores públicos de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá D.C. con ocasión de la firma o ejecución del contrato N° 299 de diciembre 7 de 2012, suscrito con la firma ABITS COLOMBIA S.A.S. con el siguiente objeto: “Diseño y desarrollo de la fase I de la nueva herramienta de seguimiento al Plan de Desarrollo”.

Concretamente, si se hicieron averiguaciones por el manejo presupuestal del CDP N° 541 del 28 de agosto de 2012; código presupuestal 3-3-1-14-03-24-0304-215; concepto: Implementación del sistema distrital de planeación, vigencia presupuestal 2012, el cual respaldaba presupuestalmente este proceso de contratación.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Lo anterior por cuanto que el mencionado contrato se suscribió el 7 de diciembre de 2012 y tuvo prórrogas hasta el 31 de agosto de 2015, vale decir, estuvo en ejecución durante cuatro vigencias, sin que se hubiera constituido vigencias futuras...”

Sobre el particular, este ente de control emitió respuesta parcial con radicado No. 2-2017-04519 del 10 de marzo de 2017 y respuesta definitiva con radicado No. 2-2017-20985 de fecha octubre 5 de 2017, las cuales fueron enviadas a la dirección de correspondencia indicada por el peticionario.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

4. CUADRO DE HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS

TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACIÓN ³
1. ADMINISTRATIVOS	1	N.A	2.3.1.1.1
2. DISCIPLINARIOS		N.A	
3. PENALES		N.A	
4. FISCALES		N.A.	

N.A: No aplica.

³ Detallar los numerales donde se encuentren cada uno de los hallazgos registrados en el Informe.